

Actas de Nacimiento

Las copias certificadas de las actas de nacimiento están disponibles en el Departamento de Salud para los nacimientos registrados en el estado de Maryland desde **1939 hasta el presente**.

*Para registros **ANTERIORES** a 1939, comuníquese con la División de Registros Vitales al 410-764-3038*

¿Quién puede solicitarlo?

- Una persona que solicita su propio certificado de nacimiento
- Un padre o madre nombrado/a en el certificado
- Un tutor designado por el tribunal de la persona nombrada en el certificado
- Un representante de: (1) la persona o un padre nombrado en el certificado; o (2) el tutor designado por el tribunal de la persona nombrada en el certificado. El representante debe tener una carta firmada por la persona, padre o tutor, y certificada por un notario público, que indique que el representante tiene permiso para obtener una copia del certificado

Requisitos de identificación:

El solicitante debe presentar una **identificación con foto válida y vigente**.

****Los solicitantes que no puedan proporcionar una identificación con foto válida**Deben proporcionar dos (2) documentos alternativos diferentes. (El solicitante no recibirá el acta de nacimiento el mismo día. El certificado se enviará por correo a la dirección que aparece en los documentos proporcionados).**

Pago:

El costo por certificado es de \$25.00 y los métodos de pago aceptables incluyen efectivo, Visa, Mastercard o Discover.

En persona

Departamento de Salud del Condado de Calvert
975 Carretera de las Islas Salomón Norte
Príncipe Frederick, MD 20678
Planta principal, contador de registros vitales
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

En línea a través de un proveedor externo

Chequeo vital
<https://www.vitalchek.com/v/>

Para cualquier cambio en un certificado/registro o para obtener una copia de un certificado conmemorativo, comuníquese con la División de Registros Vitales al 410-764-3038.

Descargue y llene la [Solicitud de Copia Certificada del Acta de Nacimiento de Maryland](#)